**El Gobierno aprueba la concesión del inmueble de la calle Consistorio a la Real Academia de San Dionisio**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado también la adjudicación de un nuevo puesto en el Mercado de Federico Mayo

**22 de julio de 2025.** La Junta de Gobierno Local ha aprobado la adjudicación directa y con carácter gratuito a favor de la Academia de San Dionisio de la concesión administrativa para la utilización del inmueble ubicado en la calle Consistorio por un periodo de 75 años.

La cesión de este inmueble se acordó en una sesión plenaria celebrada el 26 de marzo de 1990, no obstante, no existe constancia de la suscripción de documento alguno entre el Ayuntamiento de Jerez y la Academia en cumplimiento de este acuerdo plenario. El teniente de alcaldesa de Presidencia, Agustín Muñoz, señala que "con la aprobación en Junta de Gobierno de esta cesión lo que hacemos es cumplir un acuerdo plenario que hasta la fecha no se había hecho y reconocer el uso que la Academia está realizando de este inmueble".

Muñoz también destaca que "estamos hablando de una institución como la Academia de San Dionisio cuya naturaleza es esencialmente cultural y con una finalidad de fomentar los trabajos de investigación en todas las ramas y estimular la difusión pública de toda clase de conocimientos y actividades científicas, históricas, literarias y artísticas".

"Hay que recordar igualmente que el Ayuntamiento reconoció a esta entidad con la Medalla de Oro de la ciudad en octubre de 2024 por la trayectoria de 75 años al servicio de la cultura. Desde su fundación esta entidad, año tras año, ha venido semanalmente abriendo sus puertas y cediendo su tribuna a personas relevantes en el campo de las Ciencias, las Artes y las Letras, siendo en la actualidad un referente en la promoción de la cultura en la ciudad y su entorno".

**Otros asuntos**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado también la concesión de un puesto de carnicería, recova y precocinados en el Mercado de Federico Mayo, que se inaugurará el próximo mes de septiembre.

Hay que recordar que el objetivo del Gobierno municipal con la reapertura del Mercado es "no sólo poner en valor y en funcionamiento este edificio sino generar **sinergias con los vecinos** y con las necesidades del barrio y dar la posibilidad a autónomos y a sus familias de tener una actividad comercial y profesional. La idea es reabrir este mercado con una mayor variedad de oferta comercial para el abastecimiento de productos de alimentación y de primera necesidad dando de nuevo utilidad a una infraestructura de gran relevancia para la zona sur”, ha afirmado la delegada municipal de Comercio y Consumo, Nela García.

Igualmente, se ha realizado un mural en la fachada principal del edificio, gracias al patrocinio de la Fundación Reale así como a la colaboración del alumnado y profesorado del CEIP Federico Mayo. En este sentido, Nela García Jarillo ha añadido que “la mejora estética de los espacios públicos también cobra más sentido si cabe en el marco de la candidatura de Jerez a Capital Europea de la Cultura 2031, en relación con el arte urbano y también a la capitalidad gastronómica. De esta manera se unen las artes plásticas, el talento artístico de los autores locales, los valores de la educación desde el propio colegio colaborando con su barrio y el orgullo de sus comerciantes de que en las mejoras han participado sus propios vecinos”.

Por otro lado, se ha aprobado definitivamente la extinción de la concesión administrativa otorgada para el uso y explotación del kiosko de propiedad municipal ubicado en la avenida Sudamérica por abandono de la concesión por parte del concesionario y por el vencimiento del plazo de la misma.

La Junta de Gobierno Local también ha aprobado la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Jerez y la Diputación provincial de Cádiz para instrumentar la subvención concedida por el ente provincial a Equisur 2025. El importe de dicha subvención ha sido de 150.000 euros.